

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

13282 *ORDEN de 3 de julio de 2000 por la que se hace pública la Resolución de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 23 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de julio de 2000.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 23 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo)

Puesto adjudicado:

Número: Uno. Puesto: Oficina Consular en Argentina, Buenos Aires. Canciller Consulado. Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Badajoz. Nivel: 22. Complemento específico: 527.520 pesetas.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Rodríguez Gil, Claudio. Número de Registro de Personal: 883499257. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A0620. Situación: Activo.

MINISTERIO DE FOMENTO

13283 *RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2000, de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicaciones a don José Antonio Mingo Uribe (convocatoria de 18 de septiembre de 1996).*

En cumplimiento de la sentencia número 212, dictada el 15 de febrero de 2000, por la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid relativa a las pruebas selectivas para ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación, convocadas por Resolución de 18 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 238, de 2 de octubre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria,

Esta Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación, en el puesto de trabajo que se indica al siguiente aspirante:

Número de Registro de Personal: 3055368957A1431. Apellidos y nombre: Mingo Uribe, José Antonio. Fecha de nacimiento: 15 de agosto de 1962. DNI: 30.553.689. Puesto de trabajo: Área Servicio Público. Nivel: 12. Localidad: Madrid.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación el aspirante, objeto del presente nombramiento, deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6), y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los efectos de la presente Resolución, serán computables a partir del día 3 de febrero de 1998, fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de la Resolución de 15 de enero de 1998, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación a los aspirantes aprobados en la citada convocatoria.

Tercero.—Esta Resolución agota la vía administrativa. Cabe interponer contra la misma recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedentes (artículos 58, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 26 de junio de 2000.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 5 de junio de 2000, «Boletín Oficial del Estado» número 147, del 20), el Consejero-Director general, Alberto Núñez Feijoo.

Sra. Subdirectora de Gestión de Personal.